

**SUMILLA: Solicito Destaque por razones de salud.**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO - ILAVE.-**

**LUISA ARESTEGUI CONDORI**, identificada con DNI N° 41412817, con domicilio real en el Jirón Ingeniería Mz. F, Lte. 4-A de la Urbanización el Vallecito de la ciudad de Juliaca, a usted con el debido respeto me presento y digo:

Que, invocando el derecho de petición acudo a su autoridad para solicitar:

1. Destaque por razones de salud a una Institución Educativa de la ciudad de Juliaca - UGEL San Román, cerca al Hospital III de ESSALUD Juliaca, dado que mi salud requiere de un tratamiento por Especialistas en Neurocirugía, Neurología, Medicina Física y otros.
2. Fundamento mi Petición en lo previsto en el Artículo 80° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, así como en el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, que permiten el desplazamiento de un personal por las razones de salud.
3. Petición que la formulo teniendo en consideración el acuerdo sostenido en una reunión entre Directores de UGELs en el año 2023, donde el Director de la UGEL El Collao y el Director de la UGEL Azángaro habrían ofrecido ceder en calidad de destaque a la UGEL San Román personal administrativo que excedente.

**POR LO TANTO:**

A Ud. señora Directora suplico admitir mi petición, por ser de justicia.

Ilave, 01 de marzo de 2024.

